



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Experimentales

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 73

Fecha: 12 de noviembre de 2012.

Hora: 16:30 en primera convocatoria y a las 17:00 en segunda.

Lugar: Sala de Juntas del edificio B-3

Siendo las 17:00 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, en la Sala de Juntas del edificio B-3, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

Puntos del orden del día:

- 1º. Informe del Decano.
- 2º. Aprobación, si procede, de las propuestas de modificación del título de Grado en Biología.
- 3º. Aprobación, si procede, de las propuestas de modificación del título de Grado en Química.
- 4º. Aprobación, si procede, de las propuestas de modificación del título de Grado en Ciencias Ambientales.
- 5º. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Arranz Mascarós, Paloma
Arroyo Roldán, Francisco José
Cárdenas Morales, Daniel
Carreras Egaña, Alfonso María
Castro Jiménez, José Manuel
Cobo Domingo, Justo
Fernández de Liencres de La Torre, M^a Paz
Fernández del Castillo, Tomás
Gacto Colorado, María José
Gálvez del Postigo Ruiz, Antonio
Gómez Rodríguez, María Victoria
Jiménez Jiménez, Francisca
Liébanas Torres, Gracia María

Molina Díaz, Antonio
Moral Leal, María Luisa del
Navarro Rascón, Amparo
Peragón Sánchez, Juan
Rodríguez Avi, José
Ruiz Ramos, Encarnación
Sánchez Baca, Antonio
Terrados Cepeda, Julio

Asiste, al amparo del artículo 43.2 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad de Ciencias Experimentales: Ginés Alfonso de Gea Guillén (Vicedecano de Ciencias Ambientales).

Excusan su asistencia: Domínguez Vidal, Ana; Palomeque Messía, Teresa; Manzaneda Ávila, Antonio; Ruiz Medina, Antonio

Desarrollo de la sesión

PUNTO 1º. Informe del Decano.

En primer lugar el Decano quiere indicar que parte de la necesidad de proceder a la modificación de las Memorias de Grado es consecuencia de haber sido uno de los primeros centros en abordar el diseño e implantación de los nuevos Títulos de Grado, lo que hizo que, al no estar totalmente definido como se tenía que desarrollar este procedimiento, se tomaran decisiones sobre aspectos de las memorias que hoy nos vemos obligados a modificar. Esto supuso una desventaja frente a otros centros que pudieron contar con mas información sobre como había de articularse toda la confección de las Memorias de Grado.

El Decano quiere recordar que este proceso de modificación de las Memorias de Grado no es nuevo y que el anterior Equipo Decanal ya preparó una propuesta de modificación que finalmente la Comisión de Coordinación y Planificación rechazó sin ninguna justificación. Posteriormente el Sr. Rector, ante el Consejo de Gobierno, se comprometió a que estas modificaciones se pudiesen realizar en el presente curso.

Finalmente indica que la filosofía de la Facultad y de la Comisión de Garantía de Calidad ha sido la de que los Departamentos, si así lo consideraban oportuno, pudiesen modificar o reestructurar las actividades formativas, la metodología docente o la evaluación tras la experiencia de impartición de las asignaturas, establecer un sistema flexible de evaluación, junto con la corrección de los errores detectados en las Memorias de Grado originales.

El Decano agradece a los Departamentos el trabajo desarrollado y la prontitud con la que lo han realizado.

El Decano da la palabra al Vicedecano de Calidad que explica como se ha llevado el proceso y los acuerdos que sobre la modificación de los títulos ha tomado la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad.

Se abre un turno de intervenciones para que los representantes de los Departamentos puedan indicar si existe algún error o cambio en las propuestas de modificación presentadas por la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad. Intervienen los representantes del Departamentos de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología, del Departamento de Física, del Departamento de Geología, y del Departamento de Química Física y Analítica que han detectado pequeños errores que afectan principalmente al desglose de las metodologías docentes y de las actividades formativas. Estas modificaciones se incorporan a la propuesta de modificación.

Amparo Navarro y María Luisa del Moral quieren agradecer al actual y al anterior Equipo Decanal el trabajo realizado, que ha facilitado gran parte del trabajo que había que desarrollar. María Luisa del Moral lamenta que los plazos para este proceso hayan sido tan reducidos y solicita a quien sea responsable que en otra ocasión se amplíen para llevar a cabo un procedimiento mas sosegado y que permita mayor reflexión.

PUNTO 2º. Aprobación, si procede, de las propuestas de modificación del título de Grado en Biología.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de modificación del título de Grado en Biología, con las modificaciones incluidas en la Sesión de la Junta de Facultad.

PUNTO 3º. Aprobación, si procede, de las propuestas de modificación del título de Grado en Química.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de modificación del título de Grado en Química, con las modificaciones incluidas en la Sesión de la Junta de Facultad.

PUNTO 4º. Aprobación, si procede, de las propuestas de modificación del título de Grado en Ciencias Ambientales.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de modificación del título de Grado en Ciencias Ambientales, con las modificaciones incluidas en la Sesión de la Junta de Facultad.

PUNTO 5º. Ruegos y preguntas.

Victoria Gómez pregunta cuando entrarán en vigor las modificaciones. El Decano le indica que posiblemente, y una vez aprobadas, puedan ser efectivas en el próximo curso.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 18:10 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretario, con el visto bueno del Decano, doy fe.

Jaén, 12 de noviembre de 2012

Vº Bº



Fermín Aranda Haro
Decano de la Facultad



Pedro Lorite Martínez
Secretario de la Facultad